



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: Acta 18 2024

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

XVIII^a SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA N^o 18

PRESIDENCIA: Sra. Decana | Dra. Mariela Parisi.

SECRETARÍA: Dr. Omar Barberis.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Arturo MOYA

Victoria MENDIZABAL

María Ercilia ALANIZ

María José BUSTOS

Ricardo BLARASIN

Sebastián GAGO

Daniel DÍAZ ROMERO

Giuliana DEGREGORIO

Julieta VARELA BARRIOS

María Franca CONDORĪ BAZÁN

Milagros LEAL

Amelia ORQUERA

Suplentes Presentes:

Eduardo RICARDO PELOSIO

Stella REGIS

Mora LOPEZ

Mariano CISNEROS

Paula NAVALL CUELLO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidenta Parisi: siendo las 16:10 hs del lunes 11 de noviembre de 2024, vamos a dar comienzo a la XVIII Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, luego de la visita de las autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Secretario Barberis:

Se da cuenta de las Resoluciones Decanales desde el 24 de octubre al 7 de noviembre de 2024. Asuntos académicos, Gestión institucional, Extensión, Posgrado, Graduados y Ciencia y técnica.

ASUNTOS ENTRADOS

Secretario Barberis:

1- **EX-2024-00700123- -UNC-ME#FCC:** Presenta renuncia definitiva al cargo - (Mejoramiento Juarez). Causante: **Prof. María de las Mercedes Dennler.**

Presidenta Parisi: se propondría para tratamiento sobre tablas.

2- **EX-2024-00917280- -UNC-ME#FCC:** Eleva Proyecto: Parámetros de referencia de honorarios para trabajadores de Periodismo y Comunicación. Causante: **Daniel Díaz Romero.** Se solicita su tratamiento sobre tablas.

Consejera Varela Barrios: hemos presentado una nota sobre los Cursos intensivos de verano para tratamiento en comisión. Sería el EX-2024-00921200- -UNC-ME#FCC.

Secretario Barberis: Entonces pasa a comisión.

Consejera Degregorio: nosotros ingresamos un proyecto que genera expediente para ingresar a comisiones y podríamos leer la nota de presentación y explicar de qué se trata el proyecto ahora.

Secretario Barberis: si va a ingresar a comisión el tratamiento va a ser en comisión.

Presidenta Parisi: ¿Puede mencionar el tema del proyecto ingresado?

Consejera López: Plan de Acción Integral: Defender la Universidad Pública desde la Comunicación.

Presidenta Parisi: Perfecto, pasa para tratamiento en la próxima comisión.

Consejera López: Una consulta metodológica en relación a que el lunes que viene es feriado, ¿Se puede proponer que sea virtual o pasarla para el martes a la comisión?

Consejera Degregorio: Sobre todo entendiendo que nos quedan pocos lunes de actividad en el Consejo.

Secretario Barberis: Lo que podemos hacer en la primera sesión que va a haber después de esta instancia, que hagamos comisión primero y sesión después, entonces unificamos las dos.

Voces superpuestas.

Presidenta Parisi: Se solicita la aprobación para el tratamiento sobre tablas de la solicitud de la renuncia definitiva de la Prof. María de las Mercedes Dennler y del proyecto Parámetros de referencia de honorarios para trabajadores de Periodismo y Comunicación. ¿Están de acuerdo?, Por unanimidad se da por aprobado su tratamiento sobre tablas.

Secretario Barberis:

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

1- **EX-2024-00696887- -UNC-ME#FCC - RD 722/24** - Baja definitiva Lic. Ángela González Aguirre.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones se da por **Aprobado.**

Secretario Barberis: pasamos al tratamiento de los asuntos sobre tablas.

1- **EX-2024-00700123- -UNC-ME#FCC:** Presenta renuncia definitiva al cargo - (Mejoramiento Juarez). Causante: **Prof. María de las Mercedes Dennler.**

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones se da por **Aprobado.**

Secretario Barberis:

2- **EX-2024-00917280- -UNC-ME#FCC:** Eleva Proyecto: Parámetros de referencia de honorarios para trabajadores de Periodismo y Comunicación. Causante: **Daniel Díaz Romero.**

Consejero Díaz Romero: este es un trabajo que ha llevado unos tres meses de elaboración, que hemos realizado desde la Secretaría de Graduados de la Facultad, con la participación de Rocío Herrera y Bianca De Toni conjuntamente con el CISPREN el Sindicato de Prensa de Córdoba, Facundo Arzamendiaha, el Secretario de Prensa ha trabajado, también nos ha asesorado mucho Miguel Apontes que es el Secretario Adjunto del sindicato y es una inquietud que creo que viene a saldar una vieja deuda que teníamos con los egresados y egresadas de nuestra Facultad y que tiene que ver, básicamente, con establecer valores de referencia para cotizar honorarios para los trabajadores de prensa y comunicación autónomos o independientes. Cuando uno sale de la Facultad y después de haber salido también, cuando se hace una crónica, un informe especial o escribe una nota y la quiere vender a un medio o un medio se la quiere comprar, uno nunca sabe qué valor tiene eso, entonces nos pareció muy

importante que estas dos instituciones, la FCC y el CISPREN establecieran parámetros como una herramienta sumamente importante para quienes trabajan en las áreas de prensa y comunicación. Básicamente eso tiene que ver con el contexto de sobrecarga laboral, los conceptos de multitarea, esta precarización laboral que fundamentalmente reciben los egresados y egresadas que trabajan de manera autónoma o independiente. La FCC y el CISPREN tratan de llenar este vacío con estos parámetros de referencia. El monto de este valor surge del Convenio Colectivo de Prensa de la Provincia de Córdoba, a partir de eso fuimos desglosando diferentes ítems que terminan conformando un valor de cuanto vale la hora de trabajo de un profesional de la prensa y la comunicación. Ese dato es clave para poder cobrar por nuestro trabajo, saber cuánto vale nuestra hora. Ese valor no lo teníamos, lo comenzamos a tener hoy si lo aprobamos. Por supuesto, al proyecto lo ingresé como consejero por la Red de Egresados, pero fue elaborado por un equipo de trabajo. En este sentido voy a ceder la palabra a Rocío Herrera que como parte de este equipo ha sido un motor fundamental de este proyecto.

Rocío: Buenas tardes, soy Rocío, represento a la Secretaría de Graduados de la FCC y creo que el aporte que viene a hacer esta herramienta tiene que ver con poder ser ofrecer una aplicación flexible que aborde la realidad diversa y múltiple del campo laboral actual de los comunicadores y las comunicadoras. Quienes llevamos adelante esta tarea tuvimos muchas discusiones, muchas reuniones porque nos significó un gran desafío pensar en cómo valorizar o como recomendar esa valorización del trabajo, en un contexto en el que el trabajo es muy difícil de categorizar o recortar en tareas específicas como por ejemplo la de diseñadores o fotógrafos. Sabemos que los egresados de comunicación que trabajamos en prensa llevamos adelante tareas que son muy diversas, en ámbitos que son muy diversos y en ese sentido esta herramienta tiene esa característica de poder ser flexible para que cada uno de los trabajadores pueda explicitar en el calculador que proponemos que quiere poner en valor de su trabajo, entonces no categorizar con tipos ideales de trabajadores de comunicación, sino poder saltar esos preconceptos que quizás tenemos en nuestros trabajos de comunicadores y abordar esta nueva realidad, como decía Daniel Díaz Romero, sabemos que quienes trabajan en redes sociales, por ejemplo, llevan adelante múltiples tareas, entonces desde ese lugar no queríamos cerrar las categorías de trabajo. Ahora en el proceso en el que está esta herramienta es el poder articular con el Área de sistemas de la Facultad y con programadores para poder pensar como la publicamos, porque tenemos una tabla base en la que nos basamos para hacer esta calculadora. En las páginas web de la Facultad y el CISPREN se va a ver como un simulador que recomienda los salarios en base a poder tildar estas columnas, entonces recomienda un salario básico y las recomendaciones de acuerdo a lo que cada trabajador considere agregar. También estamos pensando en hacer una instancia pública para poder presentar esta herramienta, junto a egresados y egresadas, miembros del sindicato, la comunidad toda de la FCC y de Córdoba para poder recibir los aportes y escuchar de primera mano esa realidad.

Consejero Blarasin: Me parece muy interesante esta tabla que permite hacer los cálculos y análisis, pero me parece que hay diferentes tareas que puede desarrollar un comunicador. Están tomando como base el sueldo dividido la cantidad de horas que se trabaja y muchos son trabajos eventuales, en el trabajo eventual se cobran valores mucho más altos que los que cobra una persona que trabaja con permanencia. Acá están poniendo como base \$4.200 por un trabajo profesional, es muy bajo.

Consejero Díaz Romero: ese valor es el de la hora de trabajo, a eso se le va a sumar la antigüedad. Entonces no es el valor de \$4.200, porque si se empieza a sumar todos estos porcentajes se incrementa en más del 100%.

Voces superpuestas

Consejero Díaz Romero: la idea es que sea una referencia ordenadora, que brinde parámetros. Que oriente que por determinado trabajo de una cantidad de horas no puedo cobrar menos de un cierto monto, el trabajador después va con su contratante y le hace una propuesta que puede estar muy por encima de lo que le indica el parámetro. La herramienta te indica una referencia que te indica que menos que eso no. Como instituciones no podemos poner una tarifa.

Voces superpuestas

Presidenta Parisi: Respetemos el orden de la palabra por favor. Este proyecto elaborado por la Secretaría de Graduados y el CISPREN se presenta ante este Consejo solicitando la *adhesión* de este cuerpo. Entendemos que esta es una propuesta orientativa sobre honorarios profesionales, no tiene fuerza de ley. y lo que se solicita es que el HCD solo adhiera al mismo. Es una primera herramienta en una profesión que no tiene un colegio profesional que regule el valor del trabajo, como sucede con otras disciplinas, entonces es una iniciativa muy importante, innovadora, es una iniciativa política que tiene además características gremiales y de defensa a nuestras y nuestros egresados, porque en nuestra Facultad formamos a los profesionales que trabajan en condiciones de flexibilidad, de pluriempleo, condiciones muy desfavorables en un mercado cada vez más fragmentado que se va achicando, con lo cual, particularmente, auguro la propuesta que han elaborado, que es una primera herramienta y una iniciativa pionera en donde la Universidad y el sindicato trabajan conjuntamente en defensa de sus egresadas y egresados, con lo cual siempre será perfectible y ojalá que los trabajadores de prensa puedan mejorar el salario básico tan desfavorable que tienen las y los periodistas, los comunicadores. Sabemos perfectamente que el sindicato está trabajando permanentemente en esa lucha. En ese marco, es que se solicita la adhesión para poder trabajar esta herramienta, profundizarla, mejorarla, siendo un puntapié inicial de un trabajo conjunto en defensa de nuestras egresadas y egresados que trabajan en servicios de periodismo, de comunicación, de prensa.

Han pedido la palabra la consejera Orquera y el consejero Moya.

Consejera Orquera: Primero que nada quiero agradecer, esto es una práctica que realizamos creo que todos los que trabajamos de manera independiente, que nos manejamos con una tablita con la que hacemos cálculos y que cada vez que lo hacemos hay que empezar de nuevo y buscar referencias y parámetros. Por eso, primero que nada quiero agradecerles por este trabajo. No es sencillo, es muy valioso, muy importante, lo celebro, agradezco a los compañeros que están aquí y que han trabajado en el proyecto. Creo que es muy valorable que se hayan identificado cada una de estas variables flexibles, que no siempre las tenemos en cuenta cuando vamos a realizar nuestro trabajo. Esta organización habla de horas dedicadas a esta tarea. Entiendo la opinión del compañero respecto a ese monto de hora base, que en principio, mi pregunta era ¿de que surgía? Leamos de que surge -el salario básico con base en el mes de noviembre de 2024, última actualización paritaria, de una trabajadora, de un trabajador de prensa y comunicación, establecida en el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo, es de \$505.765 por seis horas de trabajo diario, cinco días a la semana- de

ahí surge ese valor base. Entiendo que es poco, entonces me parece muy valioso que esto nos sirva de referencia a todos para evaluar que un compañero no cobre por debajo de lo que todos están pensando de lo que debería cobrar, ni hablar que si yo soy junior, principiante, no voy a tener título o antigüedad, pero todos los otros items, herramientas, viáticos, si trabajo un feriado van a estar considerados, entonces eso me va a modificar los valores. Me parece que está buena la definición del perfil de quien nos contrata, son cosas que pensamos pero que nadie lo había armado, lo celebro. Muchas gracias.

Presidenta Parisi: Gracias consejera, consejero Moya.

Consejero Moya: Soy de los que celebro, siempre, la aparición de herramientas que nos permitan reflexionar la práctica, pero me gana también la antigüedad como trabajador de la industria creativa. Es una discusión eterna si sirven de algo los tarifarios o no, normalmente la discusión es -desarrollá tu propia metodología de presupuesto para esos profesionales y los tarifarios tenelos para ver si estas cerca o lejos, pero guiarse solo por los tarifarios puede esconder una gran trampa, por ejemplo, cuando uno fija valores de este tipo, yo tengo que ver mis propios costos, por ejemplo, en toda la formulación como está no hay estructura de costos, al yo no tener estructura de costos no es lo mismo, por ejemplo yo alquilo una oficina en el centro, mientras otro trabaja en su casa y no paga alquiler, yo pago licencias de software mientras que otro no las paga, etc. Su estructura de costos es completamente diferente a la mía, eso va a distorsionar cualquier instancia. Si yo me guío con un único tarifario, yo estoy con la soga al cuello cobrando muy poco y el otro hace una diferencia enorme porque su estructura de costos lo permite. Yo sé que esto requiere como cierta aprobación instantánea y no tengo problema en adherir, si me parece que hubiera merecido un cierto debate sobre esta cuestión metodológica porque me parece que acá contamos con algunas historias para aportar. No discuto el valor del instrumento, si discutiría acerca de los valores a los cuales se llega, Estuve desarrollando un trabajo que no llegué a terminar, denominado "Aportes críticos al proyecto de tarifario para periodistas y comunicadores", donde señalo algunas cosas tales como "El carácter no regulatorio de esto, simplemente es unificador, brinda puntos de referencia, es un estimativo." Se podría comparar con otros tarifarios que se vinculan con algunas cosas, por ejemplo, recientemente la Unión de escritores y escritoras sacó un tarifario, la Asociación de marketing de Argentina tiene su tarifario. Aquí en Córdoba está la Asociación de diseñadores gráficos de Córdoba que también tiene su tarifario, organización que puede sentirse de alguna manera tocada porque el ámbito de diseño hoy tiene su título de grado y son bastantes celosos de que alguien que no tenga título de diseñador ejerza como diseñador, por lo tanto realizar un tarifario que contenga la tarea Diseño gráfico puede ofender otros colectivos. Están también como grandes puntos de referencia, tarifario.org y tarifario.com con los cuales me tomé el trabajo de hacer dos comparativas y me dan diferencias de entre \$3000 en un caso y \$7000 en el otro. Es una herramienta más que suma y me parece superimportante que la herramienta salga, también me parece importante, apelando a ciertas metodologías, que salga como prototipo, suscribamoslo con una mirada bastante crítica en relación a qué número nos está dando, como lo usan. Y sobre todo una cosa que no está en el proyecto, que yo sugeriría incorporar, que es tener una etapa de testeo con un feedback muy riguroso y un seguimiento, que los compañeros que usen el tarifario, digan che me sirvió o no usé esto y el cliente me tiró un zapatazo por la cabeza porque dice que paga una quinta parte de lo que me dá el tarifario, me parece que ese proceso de seguimiento, de validación del prototipo tendría que estar porque apenas de un testeo que yo he hecho hay cosas que me hacen mucho ruido, por ejemplo la

ponderación de herramientas que se pone con un valor del 2,5 o 3%, si nos ponemos a pensar que usamos una computadora de dos millones de pesos, cuando se usan licencias de Adobe que están en el orden de \$135.000 por mes, que una AI no baja de los 25 dólares, por mencionar algunos ejemplos, pensar que esto te va a incrementar un 2,5 para un trabajo, me da una cifra muy distorsionada. No cuestiono el instrumento como tal, si cuestiono los valores a los que podemos llegar. Gracias.

Presidenta Parisi: Gracias consejero, consejera Alaniz.

Consejera Alaniz: Todos los aportes que se hacen acá y lo que se sugiere como fortalezas o posibles debilidades son válidos. El hecho concreto es que hay una propuesta a la que la Facultad y este Consejo están invitados a adherir y que esa propuesta no existe para el sector, por lo cual considero que en ese sentido, suma, ayuda y abre un camino hacia futuro. Por otro lado decir que esto también es el resultado del trabajo de consejeros, de la Secretaría de Graduados que conforman la representación del espacio político de la Red de Egresados en la Facultad de Comunicación y es una promesa de la plataforma de este espacio que se cumple, y eso en estos tiempos no es poca cosa. Por eso por mi parte invito a que adhiramos a este proyecto.

Presidenta Parisi: En consideración la adhesión al proyecto. **Aprobado.**

Secretario Barberis: Nos quedó pendiente, ustedes han recibido el Acta N° 17, correspondiente a la Sesión ordinaria del 28 de octubre de 2024, queda por lo tanto a consideración para su aprobación.

Consejera Regis: Hay dos días más para leerla.

Secretario Barberis: ¿Alguna observación al respecto por ahora? Bien la dejamos entonces para su aprobación pasados los días para su revisión. Quedaría pendiente lo de la fecha que sugirieron los compañeros.

Consejera Degregorio: La idea es que se pueda hacer una comisión la semana que viene, lunes o martes.

Secretario Barberis: Eso se puede ir consultando en base al cronograma que se ha establecido y en base a los compromisos que tienen los consejeros. No obstante, puede quedar ya establecido que el día 2 de diciembre tengamos comisión y luego sesión.

Consejero Cisneros: ¿Cuál sería la dificultad de que sea lunes o martes?

Voces superpuestas.

Consejera Alanis: Por empezar, no estaría bueno que este Consejo habilite un espacio de trabajo institucional un día que es feriado.

Presidenta Parisi: Les propongo que hagamos un aplauso por la iniciativa de la Red de Egresados y la adhesión al proyecto presentado.

Aplausos.

Siendo las 16:43 hs del lunes 11 de noviembre de 2024 damos por finalizada la sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

